



Curso de Formación

ESTRATEGIAS URBANOS

1° EDICIÓN 2019

Hacia un Plan Estratégico de Desarrollo Económico, Social y Productivo del Área Metropolitana

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DEL PILAR

Dr. Guillermo Emilio Lindoso

Secretario de Desarrollo Económico

Municipalidad Del Pilar Dic/15 al Octubre/18



Ministerio de Gobierno



Presidencia de la Nación



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

ORGANIZACION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONOMICO - PDE

1. **Secretaría de Desarrollo Económico:**

Tendrá a su cargo llevar adelante el Plan Estratégico de Desarrollo Económico, contando con la asistencia técnica del Consejo Asesor.

2. **Consejo Asesor:**

Estará conformado por Universidades, Cámaras de Comercio y de Industrias, Organizaciones Gremiales y Entidades Profesionales de Pilar. Sus objetivos serán:
Difundir y Promover el PDE.

Asesorar a la Secretaria de Desarrollo Económico en la planificación de los objetivos Generales y Particulares del PDE.

Colaborar con las evaluaciones y seguimiento del PDE.

3. **Empresas Adherentes:**

Las empresas privadas e instituciones de nuestro Distrito formarán parte de la organización como “Adherentes al PDE”. En su carácter de Adherentes podrán participar de todas las actividades que se desarrollen dentro del PDE.

ETAPAS DEL PDE

- 1. Convocatoria**
- 2. Conformación del Consejo Asesor**
- 3. Reunión Plenaria de Organismos del PDE**
- 4. Desayunos de Trabajo con el Sector Privado**
- 5. Realización de Talleres FODA y Grupos de Trabajo**
- 6. Reunión Plenaria de Organismos del PDE – Evaluación Anual y Definición de Objetivos.**

EJES ESTRATÉGICOS

1. IDENTIDAD LOCAL
2. TRABAJO
3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL
4. EDUCACION Y CONOCIMIENTO
5. RECREACION Y ESPARCIMIENTO
6. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
7. DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR

EJE ESTRATEGICO - IDENTIDAD LOCAL

Reforzar la potencialidad e idiosincrasia de cada localidad. Recuperar y poner en valor el acervo histórico cultural de Pilar a la vez de promover la instrucción de la cultura local y los sitios de relevancia histórico-patrimoniales de nuestro Partido

Fortalecer la integración e intercambio cultural de los habitantes de las diferentes localidades a través de actividades educativas, sociales y deportivas entre ellas.

Entender que el Casco Céntrico de la Ciudad de Pilar es el centro histórico e Institucional del Partido donde se encuentran la Parroquia Nuestra Señora del Pilar, La Municipalidad, los Colegios, edificios de valor arquitectónico y la Administración Pública entre otros.

Coordinar iniciativas de construcción de localía con el criterio de cercanía, con la educación en todas sus formas, con descentralización administrativa; con la cultura, los deportes; las fiestas patronales tradicionales; los centros comerciales temáticos y acciones más inmediatas que refuercen el concepto de cercanía y que aplicará tanto para los servicios e instituciones públicas, como para la salud, la educación y el esparcimiento.

Propiciar que el desarrollo y diseño del espacio público tenga como objetivo central la integración y la interacción de la diversidad cultural entre ciudadanos.

Entender que el concepto de identidad pilarense se configurará a través de una práctica basada en el concepto de pertenencia y el sentir del vecino sobre el espacio diseñado en relación al espacio vivido. El sentido de pertenencia del "ser pilarense" es amplio y responde según diversos orígenes a diferentes valores, tradiciones y aspectos que en última instancia nos arraigan a Pilar.

Los nuevos Códigos de Edificación, el fomento inteligente a través de estructuras impositivas y de tasas preferenciales, las mejoras en las redes de Servicios, serán fundamentales para recrear el sentido de Pertenencia e Identidad de cada barrio.

Fomentar el turismo de todo tipo: tradicionalista, el religioso y el deportivo

Potenciar la Educación con la amplia oferta existente en todos los niveles y el fomento de creación de incubadoras de empresas, polos tecnológicos, clústers universitarios, etc. Estos son panoramas posibilitados por este crisol de identidades y confluirán en el desarrollo de un “Pilar donde se vive mejor”.

Propuesta de Políticas de recuperación del acervo histórico de Pilar: Recuperación del Museo Histórico de Pilar y su patrimonio, recopilación de la historia oral a través de un Instituto ad hoc, etc.

CIUDAD CON TERRITORIO MIXTO. Se visualiza como una forma de garantizar la sustentabilidad de vida, fomentando el funcionamiento peatonal de las comunidades; el desarrollo de lo común y el espacio público con un concepto de cercanía que favorezca el crecimiento de la pertenencia local-barrial como primer paso hacia la de “pilarense”.

12. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS. El Diseño previo del proceso del desarrollo de las comunidades de la red posibilitará dar prioridades al Plan de Obras que permita llegar a su mínima eficacia en forma paulatina y ajustada a la realidad económica del Municipio y a sus formas de fondeo futuras.

13. CONSEJO PARTICIPATIVO. Se consideró necesario que al ser éste un Plan de Desarrollo Estratégico debería estar consensuado y validado por la comunidad, y una vez aprobado, ser fiscalizado y controlado por la comunidad con transparencia, consenso y capacidad técnica a través de una comisión técnica multisectorial u otra variante. Sus integrantes deberían tener una antigüedad de residencia en el Distrito de 5 años mínimo comprobable y deben aparecer en el Padrón Electoral.

EJE ESTRATEGICO - DESARROLLO SOCIAL Y BINESTAR

Promover un hábitat integrado, inclusivo y sustentable como método de generar una mejora en las condiciones de vida y habitabilidad de las comunidades a través de la provisión de servicios públicos, acceso a espacios públicos deportivos y recreativos y equipamiento comunitario de calidad, así como políticas que promuevan la integración comunitaria e inclusión social como la regularización dominial que garantice la tenencia de la tierra con diseño participativo.

Fortalecer la articulación entre Estado Local y los diferentes organismos nacionales e internacionales en materia de hábitat y desarrollo social para la recepción de recursos directos e indirectos, programas y subsidios sociales.

Planificar y desarrollar obras y espacios deportivos, recreativos y de contención social municipal.

Fomentar el intercambio, el cooperativismo y la participación entre actores económicos locales para el desarrollo de proyectos de inclusión social e infraestructura en barrios vulnerables.

Fomentar la espiritualidad en las personas como vínculo entre la conciencia del ser y el reconocimiento del prójimo para una convivencia armónica y saludable.

Fortalecer y acompañar a los niños, adolescentes y adultos integrados e incluidos a través de la actividad física y el deporte, teniendo a la comunidad como eje central con una perspectiva de derecho y de equidad de género

Promover la elaboración de Talleres Educativos a través de centros de Adultos Mayores del Municipio vinculados a Hogares y Centros de Jubilados.

EJE ESTRATEGICO - TRABAJO

Generar un Plan Maestro cuyo objetivo sea potenciar, coordinar e impulsar distintas formas de capacitación específicas alineadas con la demanda y las necesidades concretas y actuales de las empresas. Este Plan Maestro también debería contener una estrategia de comunicación que coordine las distintas áreas del gobierno municipal y los distintos actores implicados en el mundo laboral: gerencias de recursos humanos de empresas; sindicatos, parques industriales y potenciales empleados.

La hipertecnologización, la robótica y el avance de las ciencias en la optimización de los procesos productivos genera altos estándares de capacitación profesional que deberían ser especialmente considerados, de cara a la demanda actual y especialmente de cara a la futura. También deberían evaluarse los trabajos que como consecuencia de los adelantos tecnológicos podrían verse perjudicados en su demanda.

El uso intensivo del e-commerce dentro del partido hace imperiosa la instalación de empresas de correos privados y logísticas que abaraten los costos de envío y que al mismo tiempo generen empleos directos e indirectos.

Las actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento tales como la gastronomía en general, el polo y el golf deberían ser incentivadas en el marco de una estrategia orgánica que estimule esas actividades vinculadas a su vez con la actividad turística, en tanto que son reconocidas también como fuentes de empleos directos e indirectos.

Como apoyo al emprendedorismo, en tanto que fuente de empleo liberal, se propone el estímulo estratégico y orgánico de incubadoras y clubes de emprendedores que formen, apoyen e impulsen a emprendedores de distintas actividades, al tiempo que divulguen información sobre las actividades y oficios de los que se observa en la actualidad una demanda insatisfecha y que se prevea que a futuro también lo estén.

Fortalecer la cadena de valor a través del desarrollo emprendedor y la capacitación.

EJE ESTRATEGICO – ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Promover la gestión de asfaltado de calles que conectan espacios urbanos consolidados, espacios urbanos en desarrollo, espacios naturales y localidades, áreas industriales; fortaleciendo y consolidando una red de conectividad en Partido.

Evaluar y definir los roles de cada localidad y los niveles de complementariedad entre ellas y que de allí surja la necesidad de conexión.

Gestionar los conflictos de uso de los recursos hídricos para las diferentes actividades productivas del Partido y garantizar su manejo sustentable para la producción económica del Partido.

Planificar el territorio teniendo como eje la evaluación de compatibilidad de uso de las diferentes actividades productivas y urbanísticas, entre otras.

Promover desde el Estado Local las inversiones en materia de agua y cloacas.

Definir qué situaciones son promovidas como producción de tejido urbano y cuáles no. Las que no, serán las que se ubiquen en las áreas de transición promovidas como reservas verdes, productivas y/o recreativas, como oportunidad de establecer bordes a cada localidad.

Caracterizar todas las zonas de transición entendidas como los vacíos actuales entre localidades.

Analizar los escenarios urbanísticos y de conectividad con nivel de detalle de cada localidad.

Evaluar las alternativas de creación de nuevos centros urbanos.

Fomentar los mecanismos y los espacios de participación para la creación de Programas que se focalicen en los ejes temáticos del Plan y otros.

EJE ESTRATEGICO – EDUCACION Y CONOCIMIENTO

Diseñar una política educativa a largo plazo basada en los principios del desarrollo sustentable.

Promover la educación de vanguardia basada en la capacitación de nuevas tecnologías, procesos de formación docente continua, instrumentación del dictado de currículas a través de la educación a distancia, adecuación de contenidos a trastornos del aprendizaje y todos aquellos instrumentos que puedan garantizar el desarrollo educativo de las demandas futuras.

Consolidar un Polo Educativo, integrando la diversidad cultural del Partido a través una enseñanza inclusiva.

Fomentar la ampliación de la oferta académica de postgrado para proveer de enseñanza a los ciudadanos de Pilar y de la Región.

Promover y ampliar la oferta de formación de oficios adaptada a las necesidades del desarrollo económico local.

Generar una escuela destinada a la capacitación y desarrollo del emprendedor.

Fortalecer los procesos de prácticas profesionalizantes entre el Estado local y los actores económicos locales.

Aumentar la oferta educativa para personas con capacidades diferentes.

Fortalecer la educación como un proceso de formación de la persona en sus aspectos éticos y humanos como en lo cognitivo - emocional.

Fortalecer los procesos de transferencia tecnológica.

EJE ESTRATEGICO – RECREACION Y ESPARCIMIENTO

Promover medios de comunicación que puedan consolidarse como herramientas, con el objetivo de difundir todas las actividades, eventos y propuestas recreativas al Distrito de Pilar.

Desarrollar una plataforma interactiva en la web con geolocalización a través de una asociación del sector público y privado, con el objetivo de ayudar a difundir de manera dinámica las propuestas de actividades comerciales, gastronómicas, deportivas y culturales que se realizan en el Partido.

Fomentar la promoción de actividades y programas de turismo social.

Fortalecer la identidad de Pilar en materia de recreación y esparcimiento, consolidando la oferta en las actividades deportivas y recreativas de alto impacto en la Región como el polo, el golf, el tenis; espacios para realizar eventos, circuitos comerciales, cines, establecimientos bailables, pubs, actividades ecuestres, entre otros.

Consolidar y fortalecer nuevos puntos de información turística, con el objetivo de multiplicar las posibilidades de difusión de las actividades de difusión y recreativas de Pilar

EJE ESTRATEGICO - SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Fortalecer los procesos de evaluación ambiental como instrumento indispensable de política y gestión ambiental, con los objetivos de identificar, evaluar, predecir y mitigar aquellos impactos negativos que afecten a los recursos naturales y a la sociedad, producto de las actividades industriales, comerciales, de recreación, turísticas, de generación de energía y urbanizaciones cerradas, entre otras.

Promover que, en caso de haberse configurado el daño ambiental, se aplique la normativa ambiental vigente en términos de recomposición y remediación.

Promover que ante la falta de información ambiental disponible sobre los posibles impactos negativos que pueda generar una acción antrópica, se tomen todas las medidas posibles para garantizar la protección ambiental.

Fomentar desde el Estado Local la instrumentación de acciones rigurosas de control y monitoreo ambiental en articulación con los Organismos provinciales y nacionales correspondientes.

Definir bajo modelos teóricos, científicos y jurídicos, los espacios geográficos y geomorfológicos configurados como humedales ubicados en el Partido.

Promover el tipo de uso de suelo destinados a conservación, investigación y recreación, sin superar la capacidad de carga del ecosistema y eventualmente la urbanización adecuada para tipo de ambientes acuáticos.

Fomentar la inclusión de los humedales como categoría de conservación del tipo Sitio Ramsar.

CONCLUSIONES

- 1 - Definir el Área a Desarrollar el Plan Estratégico – Temático - Integral
- 2 - Institucionalizar el Plan Estratégico - Normativa Local
- 3 - Definir Unidad Administrativa Responsable del Plan Estratégico – Dotar de Capacidad Operativa
- 4 - Visión Metropolitana del Plan Estratégico